

Se prevé que la Junta tenga lugar en segunda convocatoria.

La Robla, 15 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel del Valle Ramírez de Verger.—16.649.

INGENIERÍA VICON, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 80/06, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de José Luis Díaz Conde, frente a Ingeniería Vicon, Sociedad Limitada, CIF n.º B-48867774, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veinte de marzo de dos mil siete, auto por el que se declara al ejecutado Ingeniería Vicon, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 13111,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 20 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, M.ª Nieves Álvarez Morales.—16.751.

INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS NIP, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Ingeniería, Estudios y Proyectos NIP, Sociedad Anónima, adoptado el 23 de marzo de 2007, con la intervención del Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en la calle Javier Ferrero, número 10, de Madrid, el próximo día 17 de mayo de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el día 18 de mayo de 2007, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2007.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general, los documentos a que hacen referencia los puntos del orden del día.

Podrán asistir a la Junta general, por sí o representados, quienes tengan inscrita la titularidad de, al menos, diez acciones en el libro registro de acciones nominativas de la sociedad con un día de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 23 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo, Ignacio Morenés Giles.—17.857.

INIS RATIO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 6/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de David Martín Cascales contra Inis Ratio, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha veinte de marzo de dos mil siete en el que se declara al ejecutado Inis Ratio, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1595,50 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de marzo de 2007.—Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.—16.773.

INMOBILIARIA DEL ARCO, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo de los señores Administradores Solidarios de fecha cinco de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, Calle Gaztambide, n.º 11, 4.º D, el día 16 de mayo de 2007, a las 17 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, que comprende el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria e informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados y gestión de los Administradores Solidarios correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Explicación de los Señores Administradores de la situación en que actualmente se encuentran los procedimientos emprendidos en nombre de la Sociedad frente a terceros.

Tercero.—Emisión de títulos representativos de las acciones en que se divide el Capital Social.

Cuarto.—Posible traslado del domicilio social a la ciudad de Valladolid, con la consiguiente modificación del artículo tercero de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales, estableciéndose limitaciones a la libre transmisión intervivos de las acciones, mediante la inclusión de los mismos de un nuevo artículo, 7.º bis, que quedaría redactado de la siguiente forma: «será libre la transmisión mortis causa de las acciones y también aquellas intervivos que se hagan a favor de quien o quienes ya fueren socios o bien ascendientes o descendientes por consanguinidad o afinidad del transmitente, o que fueren consentidas por la totalidad de socios.

En caso de proyectar otro género de transmisiones, el transmitente habrá de ponerlo en conocimiento de los Administradores Solidarios, con indicación del adquirente, precio y demás estipulaciones, debiendo aquellos notificar, dentro de los cinco días siguientes a los demás socios del proyecto, para que en el plazo de quince días puedan adquirirlas; si fuesen varios los que las pretendiesen, se distribuirán entre ellos en proporción a las ya poseídas, y de no ser esto posible se atribuirán mediante sorteo.

El precio para la adquisición preferente, caso de no aceptarse el indicado para la operación proyectada, será el que resulte de estimación pericial realizada por tres peritos, uno designado por cada parte y otro por los Administradores Solidarios.

Transcurridos los plazos expresados, sin que se haya operado la adquisición preferente, podrá llevarse a efecto la transmisión proyectada».

Sexto.—Posible disolución y consiguiente liquidación de la Sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede, o, en su defecto, nombramiento de interventores, salvo que en la Junta General intervenga fedatario público.

Noveno.—Autorización y delegación instrumental de facultades al Administrador Solidario D. Javier Achirica López para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los anteriores acuerdos, subsanando, aclarando o rectificando los mismos en lo que fuere preciso para su adecuada inscripción.

Las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), el informe de gestión y la propuesta de distribución de resultados relativos al ejercicio de 2006, se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, que podrán solicitar dicha documentación siéndoles entregada o bien remitida de forma inmediata y gratuita.

Así mismo se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el citado domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y su justificación realizado por los señores Administradores Solidarios, o, en su caso, de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Madrid,, 6 de marzo de 2007.—Administrador, Pilar López Mazariegos.—16.650.

INMOBILIARIA SEGOVIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, calle Juan Bravo, número 30, de Segovia, el día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda, siendo la hora de ambas convocatorias las diecinueve, todo ello de acuerdo a lo establecido en los Estatutos sociales y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Elección de dos Consejeros para ejercer las funciones escrutadoras.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados, del pasado ejercicio 2006, y propuesta de aplicación de los mismos.

Cuarto.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas que serán sometidas a la aprobación de la Junta general.

Segovia, 2 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Callejo González.—16.603.

INMOBILIARIA VALLE DE OQUENDO, S. A. (INVADOSA)

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao (Bizkaia), calle Diputación, número 1, 1.º, el día 10 de mayo de 2007, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el siguiente día 11, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Reelección del órgano de administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la aplicación de los resultados obtenidos y de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio 2006.